

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION
ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A. Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA, DE LA SEÑORA MAGISTRADA PONENTE; Dra. MARIA VICTORIA QUIÑONES TRIANA de fecha catorce (14) de septiembre de 2022, por medio del presente AVISO se **notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

ACCION: NULIDAD ELECTORAL

ACTOR: YANET MARÍA GUTIÉRREZ AGUILAR

DEMANDADO: DECRETO NO. 277 DEL 11 DE JULIO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA JUANA MANUELA CUETO CORRO COMO SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA, MAGDALENA

RADICACION EXPEDIENTE No. 47-001-2333-000-2022-00188-00

Así mismo se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, puede intervenir impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente aviso, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción o en su defecto a través de otros medios eficaces de comunicación, tales como radio o televisión institucional, en virtud de lo establecido en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A.

Publicado en Santa Marta, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Granados'.

MARIO GRANADOS MACHADO AVILA
Oficial Mayor